



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (2334514).-

4615

C.G.E.

PARANÁ; 06 NOV 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Agrupación TEA Red Interior solicita se declare de Interés Educativo la Jornada de Capacitación: *"Educar inclusivamente: el alumnado con CEA (Condición del Espectro Autista) en la escuela. Por un patio donde juegue toda la escuela"*; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Agrupación, está formada por padres que desde el año 2009 vienen desarrollando tareas tendientes a acercar a todos los integrantes de la comunidad las herramientas necesarias para alcanzar un mejor esclarecimiento respecto de la problemática de Autismo, generando a partir de las precedentes convocatorias una amplia cantidad de asistentes, entre ellos profesionales idóneos y de probada sensibilidad en la temática;

Que en ese sentido y a través de las acciones de difusión y capacitación, la presente Jornada busca acercar a toda la sociedad y principalmente a los docentes a esta temática, poniendo a su alcance las herramientas necesarias para que ningún alumno quede apartado del sistema educativo;

Que la propuesta a realizarse el día 29 de noviembre del presente año en el "Auditorio Juan Pablo II" de la Universidad Católica Argentina, Sede Paraná, está destinada a docentes, directivos, alumnos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo y público en general;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Especial y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Am!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4615** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2334514).-


CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Jornada de Capacitación: *“Educar inclusivamente: el alumnado con CEA (Condición del Espectro Autista) en la Escuela. Por un patio donde juegue toda la escuela”*, organizada por la Agrupación TEA Red Interior, a realizarse el 29 de noviembre del presente año en el “Auditorio Juan Pablo II” de la Universidad Católica Argentina, Sede Paraná, destinada a docentes, directivos, alumnos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo y público en general, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-


ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Especial, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Agrupación TEA Red Interior y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Lanza
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos